



STJEF

202556600731981

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 08 de 2025

Señor(a) (es)

JESUS ALFREDO ROMERO MOSQUERA

Sin_Dirección

mainemartif27@gmail.cm

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202552600892582 AC 724 DE 2018
EXP 910718.

Proceso Coactivo No. 167759 de 2022 – Expediente 910718 AC 724 DE 2018

DIRECCIÓN PREDIO: AC 161 16D 46

CHIP: AAA0113OWKC

MATRICULA INMOBILIARIA: 50N-00078544

EXPEDIENTE: 910718

Reciba un cordial saludo,

En atención a su solicitud del radicado de la referencia, mediante el cual solicita:

“(…) REF: EXPEDIENTE No. 910718

Actuando como apoderado dentro del expediente de la referencia y cobro coactivo No. 167759 solicito se me informe o expidan copias de los pagos que se hayan realizado en relación con el cobro adelantado contra el inmueble de la AC 161 16D 46 a nombre de la señora GLORIA MOLINA JIMENEZ (…)”

Le informo que, revisado el sistema de información Valoricemos del IDU, se evidenció que la obligación pendiente por valorización autorizada por el **Acuerdo Distrital 724 de 2018, respecto del predio antes identificado se encuentra vigente.**

Así mismo, de acuerdo a los anexos allegados dentro del proceso coactivo, se evidencia que el señor **JESUS A ROMERO MOSQUERA** identificado con **C.C. No. 19.219.594 y TP No. 145.132** del CS de la J, actúa en calidad de apoderado

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STJEF

202556600731981

Información Pública

Al responder cite este número

de la señora **GLORIA MOLINA JIMENEZ** identificada con **C.C. No. 41547570**, propietaria del predio identificado con **CHIP AAA0113OWKC**.

Por lo anterior, y de acuerdo con su petición, se informa que la señora **GLORIA MOLINA JIMENEZ** suscribió acuerdo de pago **No. 61392** con fecha del 12 de abril de 2023, celebrado con el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU para el pago de la obligación de valorización por Acuerdo 724 de 2018 Expediente 910718.

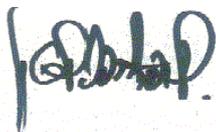
Valga decir que, conforme a revisión dentro del expediente coactivo, se pudo evidenciar incumplimiento del acuerdo de pago.

En el mencionado acuerdo se estipuló que el incumplimiento en el pago de la cuota inicial o la mora en el pago de dos cuotas, dará por terminado el acuerdo, haciéndose exigible la totalidad de lo adeudado más las costas procesales, continuándose de inmediato el trámite procesal con base en el Título Ejecutivo que originó la obligación según el estado en que se encuentre el proceso.

En respuesta a su petición particular sobre los abonos realizados por su poderdante, el único pago realizado por la contribuyente dentro del proceso coactivo correspondió a la cuota inicial a dicho acuerdo de pago suscrito; por valor de \$2,619,000 con fecha del 12 de abril de 2023. Cuenta de cobro No. 016010829 que se adjunta para su conocimiento y tramite pertinente

Con lo expuesto anteriormente doy respuesta a su solicitud, dentro de los términos establecidos por la Ley para tal fin.

Cordialmente,



JUAN GUILLERMO PLATA PLATA

Subdirector

Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Firma mecánica generada el 08-07-2025 07:12:48 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021 Anexos: 2 Folios

Anexos: 2 Folios

VO.BO: MAYRA COBOS SÁNCHEZ - Profesional Especializado - Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales.

Reviso: JAIRO ALEXANDER CABRERA GUZMÁN - Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STJEF
202556600731981
Información Pública
Al responder cite este número

Elaboró: VIVIANA MARCELA RODRIGUEZ OTAVO-Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

